



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), no se generó ningún **REGLAMENTO**, en relación a la emergencia “ETA”.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA GENERAL
DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES

ABG. KRISTEL ANDREA AMAYA RODRÍGUEZ
Secretaría General de la
Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias
Nacionales (COPECO)